

13 abril 2017

El Observatorio Universitario de la Violencia Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (OBUVI) adhiere a la siguiente declaración y exige el urgente esclarecimiento de estos hechos:

**REPUDIAMOS EL INGRESO ILEGAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EN EL PREDIO DE LA UNJu Y LA DETENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FAC. DE CS. AGRARIAS**

La Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy (ADIUNJu) expresa su más enérgico repudio al ingreso ilegal de la Policía de la Provincia de Jujuy en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu y la detención del Presidente del Centro de Estudiantes de dicha Facultad, Joaquín Quispe y de otro estudiante.

LA POLICÍA PROVINCIAL DE GERARDO MORALES, EN JUJUY, VIOLA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En la noche del 12 de abril y con la correspondiente autorización, se realizaba un asado del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En un inusitado operativo, que incluyó a 5 móviles y efectivos pertrechados con escudos y otros elementos, irrumpieron en el predio de la Universidad y la emprendieron contra lxs estudiantes. Cuando el Presidente del Centro les explico que hacían un asado con la autorización correspondiente, se lo llevaron detenido, a él y a otro estudiante de primer año.

No se llevaron a más estudiantes porque éstos se refugiaron adentro de los autos y la policía no los pudo sacar de ahí.

Lxs estudiantes que se quedaron llamaron al Decano, que se hizo presente en la Seccional 1ª y le reclamó la orden judicial, a la oficial a cargo. Ésta le contestó que no tenían orden porque le los llevaron por una ¡contravención!, lo que muestra la impunidad con la que actúan y el desconocimiento más elemental de la cuestión de jurisdicciones y leyes vigentes.

Esto es violatorio de la ley de Educación superior que, en el título referido a la Autonomía Universitaria, en su artículo 31, expresa: "La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada, de un juez competente, o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida" No existió ninguna orden porque la oficial le dijo al Decano que actuaban para reprimir una contravención, como se indica más arriba.

Los detenidos fueron liberados a la mañana siguiente aunque, el oficial Zapana, de la Comisaría 1ª, le negó al abogado que el 2º estudiante estuviese en la seccional y sólo "apareció" recién cuando, el abogado, llamó al Ministro de Seguridad de la Provincia.

Los estudiantes fueron golpeados y maltratados por la Policía

LA POLICÍA MIENTE EN EL PARTE DE PRENSA EMITIDO HOY porque dicen que "...Posteriormente desde la calle se hizo comparecer a dos hombres de 20 y 28 años..." y, como lo muestra el video

que está en el facebook de ADIUNJu ( <https://www.facebook.com/ADIUNJu/> ) la policía está adentro de la facultad.

EXIGIMOS LA RENUNCIA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y EL PROCESAMIENTO DE LXS POLICÍAS INTERVINIENTES

Liliana Louys

Secretaria General - ADIUNJu